



Madrid, 3 de diciembre de 2025  
HI 98

## Modernizar la AEAT empieza por escuchar a su plantilla

Durante años, la plantilla de la AEAT ha demostrado sobradamente su capacidad para adaptarse, responder y sostener el servicio público incluso en las peores circunstancias. Durante la pandemia, fuimos capaces de mantener e incluso mejorar los niveles de cumplimiento y atención sin presencia física obligatoria. Ese esfuerzo colectivo dejó claro algo que **CCOO** lleva defendiendo desde entonces: **El teletrabajo no es una concesión, es una realidad consolidada y una necesidad para mejorar las circunstancias de vida de la plantilla y optimizar la calidad del trabajo.**

Sin embargo, a día de hoy seguimos sin avances reales. Se acumulan reuniones estériles, procesos que no avanzan y un modelo que debería haber estado implantado hace ya años continúa bloqueado. Desde **CCOO** no estamos dispuestos a aceptar esta parálisis. **Defendemos un modelo moderno, flexible y que piense en TODA la plantilla, no en mantener inercias o intereses ajenos al servicio público.**

### Por qué exigimos la implantación del Teletrabajo?

A la espera del Real Decreto que regulará el Teletrabajo en toda la AGE, en la AEAT debería regularse el teletrabajo de manera inmediata, sobre todo sabiendo como funcionan en otros Ministerios. Este sistema ya está probado: **funciona, mejora resultados y permite facilidades en la vida de los empleados y empleadas sin afectar al servicio.**

La AEAT no puede seguir anclada en un modelo rígido cuando la realidad laboral y social exige flexibilidad y sentido común.

### Trabajo a Distancia: una solución real a los problemas de movilidad

El enorme problema de movilidad en la AEAT —especialmente en localidades muy demandadas— requiere respuestas valientes. El Trabajo a Distancia permitiría que quienes tienen experiencia en un puesto puedan **desempeñarlo desde otro centro de la AEAT sin perder adscripción.**

Esto permitiría acercar el trabajo al domicilio, reforzar destinos infradotados y evitar el desmantelamiento de oficinas de pequeñas provincias. Si pudimos trabajar desde casa, **¿cómo no vamos a poder trabajar desde otro edificio de la AEAT?**

En **CCOO** proponemos un estudio conjunto para identificar las localidades más demandadas, la capacidad de sus oficinas, el refuerzo de destinos infradotados y evitar el vaciado de oficinas en provincias pequeñas ocupando dichos espacios.

### Una negociación estancada: CCOO no se rinde

Dos años después de retomar las reuniones, seguimos sin avances. Y no porque CCOO no haya trabajado: desde abril de 2023 tenemos preparado un modelo completo, serio y flexible. Pero los bloqueos continúan.

En **CCOO** queremos dejar claro que defendemos este proceso porque es fruto de un conflicto previo, porque nos comprometimos con la plantilla y porque creemos profundamente en que la AEAT del siglo XXI debe ser compatible con la conciliación, la modernización y el respeto a quienes la sostienen.

### Nuestro modelo de Teletrabajo: flexible, moderno y justo

- **Teletrabajo Normal:** hasta 3 días por semana.
- **Teletrabajo Total:** excepcionalmente 5 días.
- **Teletrabajo Mixto:** presencialidad en la parte fija de la jornada y Teletrabajo en la flexible.
- **Teletrabajo Acumulable:** posibilidad de agrupar días mensuales para organizar mejor la presencialidad.

Además, apostamos por una modalidad especial con un mínimo del 10% de presencialidad en zonas con necesidades organizativas, garantizando al mismo tiempo una definición clara de jornadas, objetivos, evaluación y medios, que permita asegurar la eficacia del servicio y la correcta planificación del trabajo.

No creemos en soluciones únicas ni rígidas. Creemos en un modelo que respete la diversidad de unidades y la diversidad de vidas. Porque el teletrabajo y el trabajo a distancia no pueden ser un privilegio: **DEBEN SER UN DERECHO.**

**Principios que deben regir el futuro Acuerdo de Teletrabajo, para CCOO deben basarse en:**

- Voluntariedad y reversibilidad.
- Sistema de solicitudes permanente.
- Igualdad, transparencia y corresponsabilidad.
- Identificación amplia de puestos teletrabajables (los puestos, no las personas).
- Mantenimiento de los mismos derechos que el personal presencial.
- Respeto absoluto a la intimidad, privacidad y desconexión digital.

En **CCOO** seguiremos luchando por un **Teletrabajo real, útil y accesible para TODA la plantilla**. No vamos a permitir que la modernización de la AEAT se quede en discursos vacíos. Trabajar mejor también es trabajar con condiciones dignas, respeto y mejoras en la vida de los trabajadores y trabajadoras.

Sección Estatal CCOO-AEAT  
C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid

Tlf.: 91-583.11.98

Correo-e: [eat.estatal@fsc.ccoo.es](mailto:eat.estatal@fsc.ccoo.es) / [CCOO@correo.aeat.es](mailto:CCOO@correo.aeat.es)

Web: [www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT](http://www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT)

Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

TODA LA INFORMACIÓN  
AL MOMENTO EN  
NUESTRO CANAL DE  
TELEGRAM



@CCOAEAT